



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255405/5336

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

www.ci.unsa.edu.ar

cimesa@ci.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN N° 699/2025-CI

SALTA, 18 de noviembre de 2025

Expte.: 46/2025-CI-UNSa

VISTO:

Las actuaciones precedentes y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. N° 082/2025-CCI, a fs. 09, se resuelve otorgar una ayuda económica a la Dra. Alvarez Chamale, Fernanda María – Directora del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2947/0, de hasta \$50.000 (pesos, cincuenta mil), en concordancia con lo establecido por Res. N° 004/2023-CCI, para la organización de las **IV Jornadas de la Escuela de Letras: "Pensar Letras: debates, desafíos y proyecciones en el siglo XXI"**;

Que mediante nota, a fs. 11, la Dra. Alvarez Chamale presenta los siguientes comprobantes: a) Factura B N° 06667-00342337, por un monto de \$ 60.749,15 (pesos, veintitrés mil setecientos con 15/100), para el reintegro correspondiente a la ayuda económica *ut supra*;

Que habiéndose realizado las comprobaciones pertinentes, por parte del Área Contable de este Consejo, a fs. 16 se informa que los comprobantes referidos se ajustan a las normativas legales vigentes en la Universidad Nacional de Salta, en AFIP y DGR – Salta y observa que los comprobantes cuentan con retenciones impositivas según el detalle de las consultas realizadas en organismos nacionales.

Que atento a lo expuesto corresponde aprobar la Rendición de Cuentas de la Ayuda Económica otorgada mediante Res. N° 082/2025-CCI por el importe de \$ 50.000 (pesos, cincuenta mil) y autorizar el reintegro por el mismo monto;

Que corresponde emitir resolución;

Por ello;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la rendición de cuentas de la Ayuda Económica otorgada mediante N° 082/2025-CCI, presentada por la Dra. Alvarez Chamale, Fernanda María, DNI 21.699.795, directora del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2947/0, en el marco de las



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255405/5336

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

www.ci.unsa.edu.ar

cimesa@ci.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN N° 699/2025-CI

IV Jornadas de la Escuela de Letras: "Pensar Letras: debates, desafíos y proyecciones en el siglo XXI" llevadas a cabo los días 21, 22 y 23 de agosto de 2025 en las instalaciones de la UNSa.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar el reintegro de Factura B N° 06667-00342337 de la firma DORINKA S.R.L, CUIT 30-71691849-8, por el monto de \$ 50.000 (pesos, cincuenta mil) a la Dra. Alvarez Chamale, Fernanda María en el marco de las IV Jornadas de la Escuela de Letras: "Pensar Letras: debates, desafíos y proyecciones en el siglo XXI".

ARTÍCULO 3º.- Imputar el presente gasto a la dependencia 5 Ciencia y Técnica.

ARTÍCULO 4º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a la interesada y al Departamento Contable del Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

cnc


DR. FACUNDO FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA